

El sector de la chirla inicia una parada de dos meses para garantizar la sostenibilidad



Noticias

La veda se basa en las órdenes de 25 de marzo de 2003 y 24 de junio de 2011, y no ha sido modificada para este año 2014

El sector de la captura de la chirla en el Golfo de Cádiz ha iniciado una parada de dos meses en su actividad, para secundar la parada biológica excepcional establecida por la Junta de Andalucía para garantizar la sostenibilidad de la especie, han informado fuentes del sector.

La veda, según han informado fuentes de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, se basa en las **órdenes de 25 de marzo de 2003 y 24 de junio de 2011, y no ha sido modificada para este año 2014**, ya que en ningún momento ha habido petición del sector en este sentido.

En 2012, atendiendo a la demanda del sector, se llegó a un acuerdo y sí se modificó la Orden, estableciéndose el periodo de veda del 1 de mayo al 19 de junio y del 1 al 10 de octubre, pero este cambio no es efectivo para el presente año.

La parada no está subvencionada y fue propuesta en su día por el propio sector para posibilitar la recuperación del caladero del Golfo de Cádiz.

Los marineros y tripulantes, durante la parada, se acogerán al cobro del desempleo, sin que haya ayudas previstas para los buques durante este mes, así como para el resto de las paradas pactadas para otros tramos del año.

La veda es consecuencia del acuerdo alcanzado en su día entre la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y las principales asociaciones y cofradías de pescadores, así como con los presidentes de la Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores (Facope) y la Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras (Faape).

La mayoría de las embarcaciones de la chirla que faenan en el Golfo de Cádiz son del litoral onubense, y pertenecen sobre todo a los puertos de Punta Umbría e Isla Cristina.

Redacción